SELLO 4º AÑO 1844 40 Ms

hoy dia de la fecha los Sres del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa que al margen se espresan para celebrar sesion ordinaria, se dió principio leyendo y aprobando el acta de la anterior, en seguida se dió cuenta de los Boletines oficiales de Provincia leyendo las ordenes y circulares que contienen que se mandaron guardar y cumplir archivandose en el legajo correspondiente.

Se dió cuenta del repartimiento de contribucion de rentas Provinciales del corriente año que se debuelbe aprobado por la Intend.ª oidas las oficinas de Rentas: se acordó archivar el original y que a su tiempo se tengan presentes las observaciones que hace la Contaduria, y entregandose la lista cobratoria al recaudador nombrado D. Ginés Gil como está mandado.

En atencion á la circular inserta en uno de los Boletines oficiales de que se ha dado cuenta referente á que se remita al Gefe Político una noticia relativa á los arbitrios destinados á la Milicia Nacional de esta Villa y cuenta de su imbersion; se acordó contestar no haber tenido aqui la Milicia arbitrios ningunos mas que 1500 r.s que se le concedieron el año anterior y se arbitraron sobre el ramo de aguardiente, cuyo contrato se rescindió á la disolucion de la Milicia, y por consiguiente la pequeña parte que habia producido y mucha mas estaba ya imbertida desde el año anterior en la recomposicion del armamento, sin haber de donde verificar el reintegro.

Se dió cuenta de una solicitud del Cabo de ronda y Alcaide de la Carcel Antonio Tavaloy, haciendo dimision de sus cargos con fha 1º de los corrientes, y el Sor Alcalde Presidente manifes-

AYUNTAMIENTO Albama de Murcia